

I.E.S. "Roces"
Avda. Salvador Allende 4
33211 Gijón - Asturias
<http://blog.educastur.es/asturcefiro>



ASOCIACIÓN ASTURIANA DE
PROFESORES DE LATÍN Y
GRIEGO "CÉFIRO"

Gijón, 30 de marzo de 2009

Ante la reciente publicación de la Resolución 4 de marzo de 2009 de la Consejería de Educación y Ciencia, los profesores de Latín y Griego de Asturias queremos manifestar nuestra preocupación y malestar por cuanto ésta determina una serie de cambios en el tratamiento de nuestras materias como asignaturas de modalidad. Por ello, pedimos a la Consejería de Educación que reconsidere su postura y acepte nuestra propuesta en estos términos:

Revisión del Capítulo III, Artículo 6 Materias de modalidad, punto 5

Debe revisarse el criterio de número mínimo de alumnos para poder impartir una materia de modalidad. Fijar porcentajes tales como el 25% o mínimo de 10 alumnos en función del total de alumnos matriculados en la modalidad, supone, al menos en el caso del Bachillerato de Humanidades y CCSS, desconocer profundamente la realidad de los centros de nuestra Comunidad. Si hoy nos atuviéramos a este criterio, ¿en cuántos institutos se podría cursar Latín o Griego? ¿Qué sentido tiene hablar de Bachilleratos de Humanidades sin estas materias?

Proponemos la reconsideración del criterio numérico y pedimos que las materias de Latín y Griego puedan concederse independientemente del número de alumnos que las soliciten, pues se debe priorizar el sentido formativo frente a un criterio que se nos antoja exclusivamente económico. Mantener la redacción actual de la resolución es una invitación a los alumnos que desean hacer esta opción a abandonarla.

No podemos olvidar que, en el caso concreto de Asturias, existe una larga tradición en los estudios clásicos: muchos de los que hoy somos profesores de Latín y de Griego tuvimos la posibilidad de formarnos, primero en institutos y después en la Universidad, en grupos que siempre fueron reducidos y esto no fue impedimento para desarrollar unos estudios que, aunque minoritarios, siempre tuvieron un reconocimiento dentro de los bachilleratos.

Queremos hacer llegar a nuestra administración el profundo malestar que en nosotros provoca el ver cómo, reforma tras reforma, somos siempre los grandes sacrificados de la enseñanza. En unas plantillas ya prácticamente desmanteladas —que han visto con el paso de los años su reducción a la mínima expresión, sin convocatorias de oposiciones desde hace muchos años, y su recalificación en especialidades inexistentes (Cultura Clásica)— cualquier otro cambio puede tener consecuencias dramáticas para el profesorado.

Fdo: Dolores Utrera
Presidente de la Asociación Céfiro

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA